



### Recepción de solicitudes

Se reciben solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de derechos ARCO<sup>1</sup>, dirigidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de

- la Plataforma Nacional de Transparencia, aplicación dispuesta por el Sistema Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- correo electrónico, a la cuenta [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx);
- en el domicilio oficial de la Unidad de Transparencia, donde puede obtener formato (mismo que puede descargar desde <https://acortar.link/TCv9NW>, o
- depositar en buzón localizado a la entrada al inmueble donde se ubica la oficina de la Unidad de Transparencia.



### Obligaciones de transparencia en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

- Consulte las obligaciones de transparencia en: <https://queretaro.gob.mx/ja/>, bajo los siguientes rubros:
  1. “Portal Transparencia”;
  2. “Información Pública”;
  3. Artículo y fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro a consultar;
  4. Descargar archivo publicado para esa fracción;
  5. Realizar la consulta según los criterios.



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

### Consulta de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia

- Consulte las obligaciones de transparencia en: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web> bajo los siguientes rubros:
  1. Estado o Federación: Querétaro,
  2. Institución: Poder Ejecutivo,
  3. Ejercicio:  
Información 2015-2017      ó  
Información 2018-2025
  4. Obligaciones: Generales / Específicas
  5. Artículo que corresponda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro a consultar,
  6. Fracción que corresponda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro a consultar,
  7. Realizar consulta (en la pantalla o descargando archivo).

#### Domicilio

Av. Prol. Luis Pasteur 5, Centro.  
Querétaro, Qro., C.P. 76000  
Teléfono: (442) 2385000 ext. 5187, 5543 y 5544  
e-mail: [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx)

#### Atención

De lunes a viernes (días hábiles)  
Horario de 8:00 a 15:30 horas

<sup>1</sup> Revise procedimiento disponible en <https://acortar.link/tMdg2u>